

Expediente: 1270/24

Carátula: **GEREZ MARTIN GUSTAVO C/ BBVA BANCO FRANCES S.A. S/ AMPARO INFORMATIVO / HABEAS DATA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**

Fecha Depósito: **07/08/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27341338196 - GEREZ, MARTIN GUSTAVO-ACTOR/A

90000000000 - BBVA BANCO FRANCES, -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 1270/24



H102315073804

JUICIO: GEREZ MARTIN GUSTAVO c/ BBVA BANCO FRANCES S.A. s/ AMPARO INFORMATIVO / HABEAS DATA. Juzgado Civil y Comercial Común IX nom.

San Miguel de Tucumán, agosto de 2024.- Proveyendo escrito de OTROS - POR: RIZO, DEBORATH MALERY - 01/08/2024 13:33: Atento a lo solicitado y teniendo presentes las constancias de autos y lo dispuesto por el art 291 inc 1 del CPCCT, TRABESE EMBARGO a favor de la letrada Deborah Malery Rizo por derecho propio hasta cubrir la suma de \$716.100 (pesos setecientos dieciséis mil cien) comprensivo de \$651.000 en concepto de honorarios regulados en la sentencia del 09/05/2024 y \$65.100 por aportes jubilatorios, sobre las sumas de dinero que tenga el demandado BBVA BANCO FRANCES S.A. depositadas o se depositen en un futuro en cuentas bancarias de cualquier tipo y/o encajes bancarios que tuviera en el Banco Central de la República Argentina. Las sumas de dinero embargadas deberán ser depositadas en el Banco Macro S.A., a la orden de esta GEACC N° 1 y como pertenecientes a los autos del título. Procédase por Secretaría a la apertura de cuenta judicial a través de la plataforma Macro on Line. A sus efectos, líbrese oficio. La entidad oficiada deberá informar a este Juzgado sobre el resultado de la medida ordenada, en el plazo de 48 h., bajo apercibimiento de incurrir en desobediencia judicial. BMJ - 1270/24. FDO. DR. FERNANDO GARCÍA HAMILTON. JUEZ.-

Actuación firmada en fecha 06/08/2024

Certificado digital:

CN=GARCIA HAMILTON Fernando, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024845

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.